

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Diputada por Huesca, **Dña. Noelia NÚÑEZ GONZÁLEZ**, Diputada por Madrid; **Dña. Beatriz Isabel ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya; **D. Miguel Ángel SASTRE UYÁ**, Diputado por Cádiz; **Dña. Cristina ABADES MARTÍNEZ**, Diputada por Lugo; **Dña. María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ**, Diputada por Segovia; **Dña. Violante TOMÁS OLIVARES**, Diputada por Murcia; **Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO**, Diputada por Orense; **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba; **Dña. Beatriz JIMÉNEZ LINUESA**, Diputada por Cuenca; **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia; **Dña. Gema PÉREZ RECUERDA**, Diputada por Málaga; **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga; **D. Óscar CLAVELL LÓPEZ**, Diputado por Castellón; **Dña. Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ**, Diputada por Baleares y **D. Pablo PÉREZ CORONADO**, Diputado por Segovia; pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, **presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

¿Cuál es el grado de ejecución de la medida contemplada en el Plan de acción contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes del sistema de protección a la infancia: "Elaboración de un protocolo armonizado para la prevención, detección precoz e intervención frente a las posibles situaciones de violencia contra la infancia en centros residenciales del sistema de protección, tal y como se indica en el artículo 53 de la LOPIVI; y que, tal y como se recoge en el artículo 54, deberán contener actuaciones específicas de prevención, detección precoz e intervención en posibles casos de abuso, explotación sexual y trata de seres humanos que tengan como víctimas a personas menores de edad sujetas a



medida protectora y que residan en centros residenciales bajo su
responsabilidad.”?

Madrid, 22 de febrero de 2024

[Handwritten signatures]

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS
[Handwritten signatures]

Sandra

C.DIP 13501 27/02/2024 16:25